

## UCRANIA

### **PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL AÑO 2009** <sup>10</sup>

---

Para la FSU en condiciones de crisis económico-financiera sigue existiendo una serie de problemas en relación con el empleo que necesitan ser resueltos. Principalmente se trata de la escasa actividad económica de la población (el número de personas económicamente pasivas, pero aptas para trabajar llega a 8 millones de personas), de la desproporción cualitativa y cuantitativa entre la oferta y la demanda de trabajadores, y de su la insuficiente formación.

Entre las principales razones de la insuficiente actividad económica de la población, para la FSU se encuentran la significativa diferencia entre el precio del trabajo y su coste, las precarias condiciones de trabajo, y la imperfección (o deficiencia) de los mecanismos de apoyo estatal a la iniciativa emprendedora (empresarial) de los ciudadanos y a la creación de un ambiente favorable a la dicha actividad. El trabajo que se ofrece, se ofrece con un salario bajo, unas condiciones de trabajo difíciles e insalubres y en maquinaria anticuada. Si en el año 2008 solo en el 7,9% de la totalidad de las ofertas de trabajo presentadas en el Servicio Estatal de Empleo se ofrecía un salario no inferior al salario medio de los trabajadores fijos, en el período enero-septiembre del año 2009, este índice había bajado hasta situarse en el 7,1% (Fuente: Ministerio de Trabajo de Ucrania).

Siguen siendo serios los problemas de empleo de la población en pequeñas ciudades monofuncionales, y en las regiones rurales o de extracción del carbón, en particular entre la población joven, los minusválidos y otros ciudadanos que necesitan protección social y no pueden competir en iguales condiciones en el mercado de trabajo. También siguen existiendo desajustes ocasionados por las migraciones laborales ilegales externas e "internas no regularizadas" y por el trabajo sumergido.

En el desarrollo de los acontecimientos que tendrán lugar en el mercado nacional de trabajo en los años 2010-2011, según el pronóstico del Ministerio de Trabajo y Política Social de Ucrania, influirán los cambios en la economía y el ámbito social, relacionados con, antes que nada, la crisis económico-financiera y sus consecuencias, así como las transformaciones socio-económicas relacionadas con el ingreso de Ucrania a la Organización Mundial del Comercio.

Para la FSU algunos de los problemas del mercado nacional de trabajo, desde el ingreso de Ucrania en la Organización Mundial del Comercio, son los de estimular la competitividad del personal nacional y la integración de los extranjeros.

La suspensión por parte de las empresas de sus programas económicos, a raíz de la crisis económico-financiera, la disminución de la demanda de trabajadores y el riesgo de despidos masivos,

---

<sup>10</sup> Fuente: Departamento de Protección Económica de la FSU

y el empleo sumergido hace suponer que los parámetros del empleo en los años 2010-2011 serán similares a los de los años 2004-2005, relacionados, por un lado, con la disminución del potencial económico de los empleadores y con el bajo nivel de vida de la población – por otro.

Además, la intensificación de la actividad en el mercado de trabajo, como consecuencia del ingreso de Ucrania a la OMC, puede tener como consecuencia la reducción de puestos de trabajo tanto poco efectivos como competitivos y conllevar despidos de trabajadores. El aumento de la demanda de trabajadores en empresas, establecimientos y organizaciones puede esperarse solo en el caso de elaboración por parte de éstas de producción competitiva y/o aumento de la producción (ejecución de obras, oferta de servicios). Los pronósticos del desarrollo del mercado de trabajo en los años 2010-2011 se ofrecen en el anexo 4.

Según los pronósticos, en el año 2010 se mantendrá la situación del mercado de trabajo en términos semejantes a los de finales del 2009, consolidándose las tendencias positivas. Así, el número de personas entre 15 y 70 de edad activas que desarrollen alguna actividad económica, puede variar con respecto al año 2009 de manera poco significativa y se situará en 20,5 millones de personas. El paro, calculado según el método de la OIT será de 8.1-8.5% de la población activa económicamente (personas que tengan entre 15 y 70 años de edad) en comparación con el 8,5 – 9% en el 2009.

Y será a partir del año 2011 cuando se espera un cambio de tendencias en el mercado de trabajo, relacionado con la paulatina recuperación económica y la salida de la crisis (el número de personas empleadas que tengan entre 15 y 70 de edad llegará a ser de 20,6-20,4 millones de personas; el paro, según el método de la OIT, bajará hasta situarse en 7,6-8,1% de la población económicamente activa).

Las últimas tendencias en el área de empleo y paro en el mundo se han expuesto en el informe de la OIT, preparado para la Cumbre de los líderes de G-20 (Pittsburgh, el 24-25 de septiembre del 2009). El informe en el contexto de la crisis económico-financiera global abarca 54 países, incluidos todos los países del G-20 y Ucrania y desarrolla cuatro temas principales: el incentivo de la demanda de la mano de obra; el apoyo a la creación y conservación de los puestos de trabajo, a las personas en búsqueda de trabajo y a los desempleados; la ampliación del sistema de protección social y de seguridad alimenticia; la aplicación del diálogo social y la protección de los derechos en el ámbito laboral.

El informe señalaba que, en el período desde mes de marzo del 2008 hasta el mismo mes del 2009 el nivel de empleo en mundo se redujo un 0,8%. El aumento del paro en los países del Grupo 20 en marzo del 2009 ha sido del 8,5% lo que significa un aumento del 1,5% con respecto al mismo índice del año anterior. El número total de parados ese mes ha sido un 23,6% superior al del mes de marzo del 2008. En los países de los que se dispone de datos en cuanto al 1ro y 2do trimestre del año 2009: el paro en España ha aumentado un 8%, en Irlanda, Letonia y Turquía más del 5%, un 4% en EE.UU,

un 3% en la República Checa; un 2,5% en Canadá, un 2,2% en Ucrania, un 1,9% en el Reino Unido, un 1,5% en Francia y un 1,4% en la Federación Rusa.

Es bastante interesante la conclusión de que la caída del PIB es directamente proporcional al crecimiento del paro. Sin embargo, en varios países la abrupta caída del PIB (por ejemplo, en Alemania y México) solo ha causado un leve aumento del paro. En otros, sin embargo, una leve reducción del PIB tuvo como consecuencia un importante crecimiento de la desocupación. Dichas discrepancias se explican por las diferencias que existen entre estos países y en sus políticas en lo que se refiere al mercado de trabajo.

En la práctica la aguda recesión puede ser suavizada con la ampliación del empleo a tiempo parcial (como en Alemania), a costa de personas que abandonan el mercado de trabajo (como en Japón), o gracias a que una parte importante de los posibles trabajadores no buscan trabajo (como en México) o también, a costa del incremento de la cantidad de personas ocupadas en negro (algo que posiblemente está ocurriendo en Indonesia, donde menos del 30% de los trabajadores está contratado).

### **Medidas contra la crisis económica**

Más de un país ha adoptado medidas para suavizar las consecuencias de la crisis en el mercado de trabajo: entre las medidas más utilizadas, según los resultados del estudio, podemos mencionar los siguientes: gastos presupuestarios adicionales para la infraestructura, adoptado en el 87% de los países; subsidios e incentivos adicionales para las PYMEs, en el 77,8% de los países; acceso de las PYMEs a los créditos, 74,1%; medidas adicionales en el área de la capacitación, 63%; aumento de la eficacia de los servicios estatales de empleo, 46,3%; diálogo social relacionadas con las medidas contra la crisis se llevaron a cabo en el 59,3% de los países estudiados; en el 35,2% se firmó un convenio nacional y en el 33,3% el salario mínimo ha experimentado modificaciones.

Entre las medidas llevadas a cabo en Ucrania, el informe de la OIT destaca las siguientes: gastos presupuestarios adicionales y modificación de los criterios de medición de la ocupación; incremento de la ocupación en el sector estatal; subsidios e impuestos reducidos para las PYMEs y los "microempresarios"; refuerzo de la eficacia de los servicios estatales de empleo, nuevas medidas en cuanto a los migrantes laborales; y la reducción de la jornada de trabajo. Se mencionó, además, la ampliación de la ayuda (prestación) por desempleo (por ejemplo, la prestación por desempleo parcial), los cambios del salario mínimo, las consultas relacionadas con las medidas contra la crisis, así como los cambios en la legislación laboral y medidas adicionales de protección social.

De este modo, utilizando la experiencia mundial de distintos países en lo que a las medidas de incentivo de empleo se refiere y las recomendaciones de la OIT, es posible trazar un plan de trabajo conjunto de los participantes en el diálogo social en el área laboral. Se trataría de perfeccionar las

bases legislativas de las relaciones laborales; ampliar el diálogo social incluyendo negociaciones sobre los compromisos para conservar puestos de trabajo; la elaboración de estrategias de anticipación; la relación entre gastos salariales y aumento de la productividad del trabajo en el marco de la reorganización del proceso del trabajo, la innovación y el incremento de la preparación técnica y/o profesional de los trabajadores.

Según la FSU involucrando a los empleadores y a los sindicatos al proceso de diálogo sobre las perspectivas de la economía y las variantes de la política, el gobierno podrá aumentar al máximo las posibilidades de recibir apoyo a la continuación de su política macroeconómica de incentivación del crecimiento económico, la cual, al mismo tiempo, no provocará el aumento de inflación, hasta que el proceso de recuperación económica se afiance firmemente.

### Anexo 1

**Información reciente en cuanto a la cantidad de ofertas de empleo, número de parados que estaban dados de alta en los centros de empleo, el número de despedidos y aceptados al trabajo durante el período del 21.11.2009 al 30.11.2009**

	Estado al final del período			
	Número de ciudadanos parados,	De éstos están dados de alta en el paro,	Del 2do grupo reciben la prestación por desempleo,	Cantidad de plazas vacantes,
<b>A</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Ucrania</b>	<b>536 752</b>	<b>512 210</b>	<b>400 719</b>	<b>75 367</b>
Rep. Autonom. de Crimea	16 389	15 376	11 135	30H
R. de Vinnitsa	24 027	22 607	18 472	1 117
R. de Volin	12 674	12 113	9 468	1 399
R. de Dniepropetrovsk	37 348	35 706	28 587	7 339
R. de Donetsk	45 342	43 510	34 066	3 771
R. de Zhitomir	23 194	22 299	17 260	1 902
Región Transcarpatia	13 006	12 553	9719	901
R. de Zaporozhie	28 188	27 152	21 050	1488
R. de Ivano-Frankovsk	17 463	16 658	13 709	398
R. de Kiev	17 239	16 434	13 436	2 649
R. de Kirovohrad	16 713	15 667	11 308	861
R. de Luhansk	19 279	18 149	14 012	2 235

R. de Lvov	27 453	26 595	20 643	1 546
R. de Mikolayiv	16 966	16 104	12 603	1 134
R. de Odesa	16 797	15 890	11 883	2 838
R. de Poltava	29 282	27 888	22 137	3 127
R. de Rivne	18 380	17 623	13 803	1 181
R. de Sumi	20 198	19 409	15 820	991
R. de Ternopil	13 327	12 518	10 650	1 529
R. de Járkov	32 328	30 908	23 548	3 132
R. de Jerson	10 444	9 789	7 929	3 491
R. de Jmelnitski	18 148	17 171	13 600	348
R. de Cherkasi	25 287	24 149	18 994	370
R. de Chernovtsi	9 942	9 615	7 200	545
R. de Chernihiv	18 223	17 688	13 565	1 393
C. de Kiev	7 212	6 821	4 620	25 363
C. de Sebastopol	1 903	1 818	1 502	1 308

**Anexo 2**  
**Despido de trabajadores**

	Despidos pronosticados	Efectivamente despedidos	Mujeres	Jóvenes hasta 35 años	Obreros	Puestos de funcionarios/empleados de oficina	Puestos de trabajo que no requieren formación especial
<b>total</b>	<b>418615</b>	<b>144577</b>	<b>71388</b>	<b>43599</b>	<b>68975</b>	<b>57768</b>	<b>17834</b>
<b>Según el tipo de propiedad privada</b>	268234	109187	51999	36618	54972	41922	12293
• privada							
• comunal	33990	10054	6128	2048	4012	4430	1612
• estatal	115579	25060	13111	4801	9905	11241	3914
<b>Tipos de actividad económica</b>	12609	4418	1995	862	1867	1707	844
• agricultura, caza y hacienda forestal							
• actividades pesqueras	353	217	60	40	110	51	56
• Industria de extracción	17970	5659	2442	1158	3537	1128	994
• Industria transformadora	137608	60612	27313	16839	37983	15124	7505
• Producción y distribución de la energía eléctrica, del gas y del agua	17117	5276	2684	834	3184	1361	731
• Construcción	28177	8880	2728	2214	5155	2697	1028
• Comercio; reparación de autos, artículos de uso cotidiano y de uso personal	29079	12192	6555	4778	4732	6067	1393
• Hostelería y restauración	1900	1010	767	252	413	314	283
• Actividades de transporte y comunicaciones	23755	7133	3385	1897	2920	3215	998
• Actividades financieras	37017	12093	8195	6874	592	10963	538
• Operaciones inmobiliarias, alquiler y servicios a los empresarios	25868	9615	5390	3138	3201	5531	883
• Administración estatal	47240	8122	3923	1660	2980	3961	1181
• Enseñanza	17211	3032	2140	632	396	1919	717
• Sanidad y protección social	11452	2361	1821	416	887	1115	359
• Servicios individuales y a la comunidad; actividades deportivas y culturales	11259	3957	1990	2005	1018	2615	324

## Anexo 3

## Empleo de ciudadanos que se encontraban en situación de desempleo

## Empleados

	Total	Mujeres	Jóvenes hasta 35 años	Puestos obreros	Puestos funcionarios	Puestos que no requieren formación especial
A	1	2	3	4	5	6
Total	<b>552922</b>	<b>258057</b>	<b>261822</b>	<b>308536</b>	<b>115525</b>	<b>128861</b>
Las personas que han sido empleadas en Ucrania	552910	258048	261815	308536	115525	128849
<b>Según el tipo de propiedad</b>						
• privada	421645	189701	195050	246225	73385	102035
• comunal	50129	28824	23580	22890	14919	12320
• estatal	79856	39075	42481	38618	26917	14321
<b>Tipos de actividad económica</b>						
• agricultura, caza y hacienda forestal	142590	47568	47377	77503	11979	53108
• actividades pesqueras	1265	180	540	909	103	253
• Industria de extracción	15667	2194	9693	11722	1293	2652
• Industria transformadora	107134	44691	52219	66487	15516	25131
• Producción y distribución de la energía eléctrica, del	13175	4111	6669	9110	2055	2010
• Construcción	20898	4907	9719	13130	3693	4075
• Comercio; reparación de autos, artículos de uso cotidiano y de uso personal	105453	66757	61000	65861	24975	14617
• Hostelería y restauración	13349	10673	6841	8569	1935	2845
• Actividades de transporte y	27719	9769	13378	16350	8343	3026
• Actividades financieras	4522	2932	2877	826	3514	182
• Operaciones inmobiliarias, alquiler y servicios a los empresarios	22821	10574	11218	9492	8372	4957
• Administración estatal	20051	13891	11499	5193	11726	3132
• Enseñanza	15106	10135	7613	3585	6970	4551
• Sanidad y protección social	27861	21110	13641	13026	10329	4506
• Servicios individuales y a la comunidad; actividades deportivas y culturales	15291	8551	7526	6769	4720	3802
* Actividades domésticas	8	5	5	4	2	2
Personas empleadas en el EXTRANJERO	12	9	7	0	0	12

## Anexo 4

**Indicadores pronosticados**  
**La ampliación del trabajo a través de la creación**  
**de puestos de trabajo en los años 2010-2011 (miles de personas)**

Nombre de la Región	Cantidad de puestos creados			
	Total		De éstos, los puestos de trabajo para el empleo de nuevas personas	
	2010	2011	2010	2011
Rep. Autónoma de Crimea	21	21,2	0,07	0,07
Regiones				
R. de Vinnitsa	14,5	14,5	0,67	0,67
R. de Volin	19	20	0,02	0,02
R. de Dniepropetrovsk	45,5	46	3,09	3,09
R. de Donetsk	75	90	1,2	1,3
R. de Zhitomir	22	23	0,03	0,03
Región Transcarpática	14	14	0,08	0,08
R. de Zaporozhie	14	20	0,03	0,05
R. de Ivano-Frankovsk	32,5	32,5	0,3	0,35
R. de Kiev	38	38	12,25	12,25
R. de Kirovohrad	14,7	15	0,03	0,03
R. de Luhansk	27,8	27,8	0,56	0,56
R. de Lvov	30	33	0,08	0,08
R. de Mikolayiv	21	21	0,04	0,04
R. de Odesa	30,2	31,8	0,06	0,06
R. de Poltava	23,5	23,6	0,05	0,05
R. de Rivne	18	18	0,03	0,03
R. de Sumi	17,3	18	0,4	0,4
R. de Ternopil	26	27	0,03	0,02
R. de Járkov	38	40	0,06	0,06
R. de Jerson	17	17	0,02	0,02
R. de Jmelnitski	22	22	0,3	0,3
R. de Cherkasi	20	20,5	0,03	0,03
R. de Chernovtsi	12,7	12	0,06	0,06
R. de Chernihiv	18,5	18,6	0,23	0,24
C. de Kiev	53,2	54,3	0,06	0,03
C. de Sebastopol	5,9	6	0,02	0,02
y el total	691,3	724,8	<b>19,8</b>	<b>19,94</b>

\* Determinados a base de las propuestas de Consejo de Ministros de la República Autónoma de Crimea, las administraciones regionales y las administraciones municipales de las ciudades de Kiev y Sebastopol.